

MADRID: Un mes... 1'50 ptas. PROVINCIAS: Trimestre, 5'00 ptas. EXTRANJERO: Un año... 50'00 ptas. Número suelto CINCO CÉNTIMOS

EL EJÉRCITO Y ARMADA

Financ. tarifas. TELEFONO, 575 Apartado de Correos, 436 Redacción y Administración: BARRIBEL, S. de

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Año XIV.-Núm. 3.613

Madrid, Lunes, 19 Marzo 1917

Tres ediciones

Las Revoluciones.

¿SON SIEMPRE JUSTAS?

Las noticias que se suceden respecto de los acontecimientos de Rusia siguen siendo confusas, y no pocas de ellas poco menos que inexplicables.

En ese fondo confuso se presentan los hechos, entre los que destaca la caída del zar Nicolás II.

Y es lo notable, que de este monarca autócrata nadie habla mal ni en realidad le culpan de las desdichas de su pueblo.

Dicen, sí, que ha sido débil en extremo, para dejarse llevar de consejeros torpes y traidores.

Mas la responsabilidad de todos los males que aquejan al pueblo ruso, es cargada a la onata de los gobernantes.

Parecería lógico que al triunfar los enemigos de aquellos que sostenían el régimen anterior, no hubieran hecho víctima también al que es considerado irresponsable, no ya por el sistema mismo, sino por sus cualidades de hombre bondadoso.

Sin embargo, estos hechos, como otros tantos que indeleblemente consigna la Historia, demuestra que cuando los pueblos se desbordaron cuando el nepotismo impera y el malestar sale a la superficie, las muchedumbres irritadas quieren víctimas tales, que su grandeza caída satisface los deseos contenidos por largo tiempo, de vengar las humillaciones sufridas por imposición de oligarquías y camarillas, humillando la realeza, aunque esta encarne en un inocente; aunque la presente un corazón bondadoso, una dama amante de su pueblo ó un niño incapaz de hacer mal.

No es cosa de dárnosla de eruditos, ni para el caso es preciso.

Los rusos tenían hambre, y además eran estrechados por la organización barócrata que operaba a la sombra del prestigio histórico de los zares.

El zar no los estorbaba ciertamente; pero lo han sacrificado al torbellino revolucionario; y si las cosas han sucedido como las cuentan, aparte de la defensa que los oligarcas hicieron de sí mismos, no ha tenido el soberano defensores, ni agradecidos en la hora de la desgracia.

Algo parecido al 5 de Octubre de Portugal: se alzaron contra los excesos, el derroche y la dictadura tiránica de Joas Franco, destroniando a un adolescente que no había hecho otra cosa que dejarse coronar cuando su padre y su hermano fueron asesinados.

Allí tampoco tuvieron ni un solo agradecido, ni un solo defensor, las personas reales, a cuya sombra, con su nombre y bajo su amparo, medraron tantas ambiciones.

Y en nuestra historia misma tenemos un caso, si bien el destronamiento español fué con más gallardía, también fué consecuencia, no del plan revolucionario, sino incidente impuesto para satisfacer al desbordamiento popular, necesitado de su víctima real.

Nuestro Septiembre del 68 hechó del Trono a una dama que tendría, que tenía sus defectos como todo lo humano; que era débil cual corresponde a la mujer; pero amaba a su pueblo y éste amaba a su reina.

Nadie quería despojarlo de su corona, ni nadie pensaba en otra cosa que en aplastar de su lado a las gentes que tiranizaban y humillaban a España.

Sin embargo, cayó del trono en Alcolea Hemos dicho que con gallardía, porque Isabel II para honra de España tuvo un Novaiques y un Ejército que les fueron leales y vertieron su sangre por defenderla. No cayó en medio del abandono y aislamiento de Manuel de Portugal, ni los miembros de la familia reinante se adhirieron a los destronadores, como dicea de los grandes duques y hasta de la propia madre del Zar.

Si algún pariente de la reina se inclinó al bando que la combatió, España supo apreciar el hecho y buscó rey en las cortes extranjeras; que por cierto tuvo que volver los ojos a sus legítimos soberanos.

Pero todo este conjunto de hechos dicen, la responsabilidad inmensa que contraen los gobernantes que amordazan, que explotan, que tiranizan, que consideran al pueblo cosa para su provecho y el de sus deudos, que esarnecen las leyes y la justicia, que dejando a unos pocos acumulan riquezas, ven impasibles extenderse el malestar público, que no dan importancia a que el pueblo sufra hambre y que

los estrechan y los acorralan hasta que salta la fiera al circo.

Entonces, ciega de pesar suele hacer justicia y se excede casi siempre. Como deben cambiar hoy los gobernantes que no tengan conciencia de que obraron siempre según sus deberes para el pueblo y para con el Rey!

LOS REYES EN SEVILLA

SEVILLA 18.—Los Reyes oyeron hoy misa en la capilla del Alcázar, y no salieron de éste en toda la mañana.

Hasta el medio día pasaron por los jardines de Palacio.

A la una recibió el Monarca a los representantes en Cortes por Sevilla, que fueron a interesarle en las obras de defensa en el Guadalquivir.

El Soberano les ofreció conseguir del Gobierno que active estas obras.

También estuvo en Palacio el consejero delegado del Instituto Nacional de Previsión, para dar gracias a Su Majestad por su asistencia al acto de ayer.

El general La Barrera estuvo en el Alcázar a recibir órdenes del Rey respecto del viaje de mañana a la isla de San Fernando.

Después llegó el ministro de Marina, que conferenció con el Monarca sobre la visita que harán a la Escuela Naval y al Astillero.

El Sr. Miranda almorzó con SS. MM.

Por la tarde asistió el Rey a la tirada de pichón que se celebró en Tablada.

NOTAS POLITICAS

Dice-se que en breve será firmado un decreto por el cual se creará en el ministerio de Estado una Dirección encargada de los asuntos de Marruecos y Fernando Poo.

Esa Dirección estará asesorada por un Consejo, del cual formarán parte personas que dominen los asuntos coloniales.

El ministro de Estado se ocupó ayer en la redacción de la anunciada nota acerca de las gestiones realizadas para resolver el conflicto del transporte de frutas.

Con motivo del fallecimiento de S. A. R. la Princesa Luisa Margarita de Prusia, Duquesa de Connaught, ha dispuesto Su Majestad que, a partir del día 15 del corriente, vista de luto la Corte, durante diez días; mitad de riguroso y mitad de alivio.

El subsecretario de Gobernación facilitó a los periodistas el siguiente telegrama del gobernador de Castellón:

«En Burriana se ha celebrado una manifestación en forma pacífica, y la Guardia civil ha pretendido disolverla. Entre los paisanos hay varios contusos de sable. La prudente intervención de las autoridades ha evitado un conflicto. Reina tranquilidad.»

El conde de Romanones, pasó los días de ayer y hoy en el campo.

Noticias militares

En Zaragoza ha fallecido el general de División, D. Mariano de Pedro y Cascajares.

Procedía del Arma de Artillería, era caballero de la Orden de Calatrava y hallábase condecorado con las cruces de San Fernando y San Hermenegildo.

Estaba en situación de cuartel y desempeñaba la vicedirección de la Sociedad Económica de Amigos del País.

Emparentado con muchas familias de la aristocracia aragonesa, su muerte ha sido muy sentida y su entierro ha constituido una gran manifestación.

En las Palmas se ha acordado rendir un homenaje a la memoria del ilustre marino Isaac Peral.

Se acordó rotular una calle de Puerto Luz con el nombre del insigne marino; celebrar una misa de campaña; entregar al comandante del «Isaac Peral» una placa de plata costeada por todas las Sociedades de la población para que sea colocada en el interior del buque, y obsequiar con un Champagne de honor a la tripulación del sumergible.

A propósito del submarino, también comunican de las Palmas que las averías que tiene el barco son las siguientes:

Pérdida de los aisladores eléctricos, por causas desconocidas; rotura del eje compresor, que era de pésima calidad; pérdida de la tapa exterior de un tubo lanzatorpedos, que se llevó el mar, y rotura de un cilindro, una barra y un pistón.

Nada. Una tontería.

A petición del Gobierno inglés, en breve irá a visitar el frente una Comisión militar compuesta de jefes y oficiales de nuestro Ejército.

La presidirá por designación del Gobierno inglés, el general de brigada D. Dámaso Berenguer, y formarán parte de ella un coronel de Infantería, y comandantes de Artillería, Ingenieros y Estado Mayor.

Hoy cumple la edad reglamentaria para el pase forzoso a la sección de Reserva el general de brigada D. Francisco Hernández Espinosa, gobernador militar de la plaza de Ciudad Rodrigo y provincia de Salamanca.

Esta vacante corresponde al ascenso de un coronel y al arma de Artillería en el turno de proporcionalidad.

El balance de cuentas de la Asociación del Colegio para huérfanos de Infantería, correspondiente al mes último, da las siguientes cifras:

Los ingresos ascendieron a 67.780,83 pesetas y los gastos a 71.189,92, quedando en caja una existencia de 1.047.166,55.

La clasificación de los huérfanos a cargo de la Asociación, es como sigue:

HUERFANOS.—Trece con pensión de 1,50; 284 con la de 0,75; 125 sin pensión; 22 afiliados; 7 en vacaciones; 78 en las Academias militares y 513 presentes en el Colegio. Total, 1.047.

HUERFANAS.—15 con pensión de 1,50; 305 con la de 0,75; 185 sin pensión; 28 en vacaciones y 386 presentes en el Colegio. Total, 899.

En el salón de sesiones del Ayuntamiento de Avila, se ha verificado ante las autoridades civiles y militares el otorgamiento de escrituras por las cuales el Municipio cede al ramo de Guerra al antiguo palacio de Polentinos, que actualmente ocupa la Academia de Intendencia militar.

En el acto estuvo representado el ministerio de la Guerra por el comisario D. Vicente Gómez Escartin.

El acto de cesión fué firmada, como testigos, por los directores de la Prensa local. Después se celebró un «lunch».

Enseñanzas de la Guerra.

El trabajo diario de un cañón del 75.

En un libro recientemente publicado por el periodista francés M. Francois de Tassan, *Quand on se bat*, se dan interesantes detalles del consumo de municiones de la Artillería en la guerra moderna.

He aquí unos informes del teniente coronel P., comandante de Artillería de una división:

«En la batalla de Charleroi—dice este jefe—, cada uno de mis cañones de 75 hizo entre 25 y 30 disparos en un día.

Durante la batalla del Marne la cifra aumentó a cien diarios el 6, 7 y 8 de Septiembre, y a 200 los días 9 y 10.

En la primera ofensiva en Champagne, en Septiembre de 1914, consumió 250 proyectiles por cañón.

En Diciembre del mismo año, también en Champagne, la cifra se elevó a 320 en un día y por pieza.

Durante la segunda ofensiva de Champagne, del 22 al 30 de Diciembre de 1915, cada cañón disparó 400 proyectiles diarios, y algunos que ya habían sido empleados en el Somme llegaron hasta 600 disparos diarios.

Durante la última ofensiva he mandado un considerable número de baterías, y he aquí algo relacionado con el consumo de municiones.

Del 24 de Junio al 23 de Julio hicimos 680.063 disparos con cañones de todos los calibres y 60.143 con morteros de trinchera. En el periodo preparatorio, desde el 28 al 30 de Junio, envié a los alemanes 145.000 proyectiles con mis cañones de 75, próximamente 20.000 de grueso calibre y 80.000 bombas y proyectiles pequeños.

Estas cifras se refieren, como es natural, solamente a mi sector.»

HACIA LA MONARQUÍA CONSTITUCIONAL

La Revolución en Rusia.

El Gobierno ruso a los representantes de Rusia en el extranjero.

PETROGRADO, 18.—El Gobierno ruso ha dirigido a sus representantes en el extranjero el siguiente despacho:

«Noticias telegráficas os pusieron ya en conocimiento de la caída del antiguo régimen político de Rusia, que derrumbóse lamentablemente ante la indignación popular provocada por su incuria é imprevisión.

La rápida realización permitió que fuesen las víctimas fueran escasas.

Por acta fechada en Pákov el 15 de Marzo, Nicolás II renunció al Trono para él y su heredero, en favor del Gran Duque Miguel.

Enterado éste, renunció a asumir el Poder supremo hasta el momento en que la Asamblea constituyente creada a base del sufragio universal, determine la forma de gobierno y las nuevas leyes fundamentales de Rusia.

Al mismo tiempo, el Gran Duque Miguel invita al pueblo a acatar la autoridad del Gobierno provisional.

La composición de éste y su programa conocíais ya en el extranjero.

Si el Gobierno toma el Poder en el momento más grave de la crisis exterior é interior que Rusia ha podido atravesar en el transcurso de su historia, tiene plena conciencia de la inmensa responsabilidad que contrae.

Respecto a la política exterior, el Gabinete mantendrá los compromisos internacionales del anterior régimen y hará honor a la palabra dada por Rusia, confiando en que las relaciones con las naciones aliadas amigas haránse más íntimas y más firmes con el nuevo régimen.»

Firma el documento de referencia Milukoff.

Revista de tropas. Vivas a los aliados.

PETROGRADO, 18.—Se ha hecho cargo de la Dirección administrativa Karkoff, sin que ocurrieran desórdenes. El gobernador quiso oponerse, pero fué detenido.

Se ha verificado una gran revista de tropas de la guarnición, que fué presenciada por el Comité ejecutivo.

El pueblo aclamó a Francia é Inglaterra, y hubo grandiosas manifestaciones delante de las Embajadas de ambas naciones.

Se dieron vivas a los aliados y a la nueva libertad rusa.

La actitud de Polonia

PETROGRADO, 18.—El príncipe Ivoff ha recibido una Delegación de notabili-

DICE EL SEÑOR ALVARADO

La jurisdicción civil en Marruecos.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Alvarado, en conversación sostenida con un redactor de «A B C», le habló de las modificaciones que se introducen este año en su departamento, con la inversión de las cantidades concedidas en la Ley de Autorizaciones; propósito del establecimiento de la jurisdicción civil en Africa, dijo el Sr. Alvarado:

Una reforma de verdadera importancia que aparecerá en el presupuesto con la insignificante cifra de 6.200 pesetas, es el establecimiento de la jurisdicción ordinaria en Ceuta y Melilla, asunto que me preocupa extraordinariamente.

Votada la ley en las Cortes, hay que proceder con la prudencia que exige toda innovación, especialmente en aquellos territorios en que de una manera más especial está fijada la mirada de Europa.

Si alguien na visto en la nueva ley espíritu de hostilidad hacia el elemento militar, ha incurrido en profundo error. Lo que principalmente me movió a proponer esta reforma, a más del cumplimiento de los compromisos contraídos por el partido liberal; lo que sin duda influyó en la casi unanimidad de las Cámaras, fué la consideración de que, existiendo Tribunales del orden civil en los territorios de protectorado, era insostenible la jurisdicción especial en las ciudades de plena soberanía cuyo extra-

ordinario desenvolvimiento, exige que se dé a todos los intereses la plenitud de garantías que nuestras leyes conceden al ciudadano español. Tribunales civiles en territorio marroquí, Tribunales de excepción en las ciudades españolas; jueces civiles en Nador, Larache y Tetán, y jueces militares en Ceuta y Melilla, eran anomalías de todo punto injustificadas.

Creo más; creo que con la reforma, lejos de perder, gana el Ejército. Cuando otras naciones tienden a someter a la jurisdicción ordinaria en tiempo de paz, delitos considerados hasta hoy como esencialmente militares, sin que el espíritu militar de los pueblos que así han intentado haya sufrido el menor quebranto, como le demuestra diariamente la guerra, hay que considerar como verdaderamente anacrónicas instituciones que obligan a las autoridades militares a estudiar en tiempo de paz procesos por hurtos domésticos é por riñas de plaza. Mas comprende bien que importa muchísimo a los altos intereses de la nación que un cambio brusco en los procedimientos judiciales no altere la vida de razas apegadas a la tradición.

En cumplimiento de la ley, estudia ya el Consejo de Estado las modificaciones que deben introducirse en la ley de Justicia municipal de 1907. Presuada esa ley en la Península, según noblemente reconocen sus propios autores, llevaría ahora íntegra a nuestras ciudades del Norte de Africa hubiera constituido falta imperdonable; por eso solicité y obtuve de las Cortes autorización para reformarla en su aplicación a aquellos territorios.

Se preparaba una paz separada. El corresponsal en Copenhague del *Aftenspost* telegrafía que la revolución rusa estalló precisamente en el momento en que se estaban preparando en Estocolmo negociaciones para afirmar una paz separada entre los representantes de Protropoff y los alemanes.

La reciente inactividad que se ha podido observar en el frente oriental era consecuencia de un convenio entre los negociadores rusos y alemanes, y la escasez de alimentos en Petrogrado fué arreglada artificialmente por los germanofilos, para crear un estado aparente de fuerzas mayor que justificara la conclusión de una paz separada.

Noticias diversas

PETROGRADO, 18.—El Gobierno ha acordado, como lo solicitaba el Gran Duque Miguel, reunir una Asamblea constituyente, elegida por sufragio universal, que dicte la forma definitiva de gobierno.

PETROGRADO, 18.—Siguen llegando adhesiones al nuevo régimen.

Se han adherido las provincias de Odesa, Tiflis, Ekaterinoslaw, casi toda la Siberia Kieff y otras.

En ninguna parte han ocurrido disturbios.

Ha acordado el Gobierno no tosar a ninguna prisión política y conservarlas como reliquias históricas.

LONDRES 18.—Los periódicos alemanes del día 15 de Marzo decían que en el frente oriental se habían oído hurras que partían de las trincheras rusas.

Hoy se sabe que los rusos aclamaban la revolución.

En efecto, la noticia del movimiento revolucionario de Petrogrado, es hoy conocida por las tropas del frente ruso.

ZERICHO, 18.—La escuadra rusa del mar Negro ha hecho zausa común con el Gobierno revolucionario.

Hay en la actual organización judicial de aquellas ciudades, en la manera de proceder los Tribunales militares, justo es reconocerlo, principios que deben subsistir, por estar inspirados en el especial modo de ser de algunos de los elementos integrantes de aquellas poblaciones.

Creo que la política de España en el Norte de África debe principalmente encaminarse a obtener la compenetración del elemento indígena con los elementos españoles; que toda reforma que no se encamine a este fin lleva aparejado el fracaso y es dañosa para los altos intereses de la Patria.

Mi principal propósito al implantar las nuevas instituciones será ese: llevar al ánimo de moros y de hebreos, el convencimiento de que España no quiere dominarlos, ni muchísimo menos humillarlos; lo que quiere es enaltecerlos, para que lleguen pronto el día en que los orígenes de raza desaparecan en la comunidad de sentimientos de adhesión a España.

Desde provincias

CARTAGENA 19.—La Aduana ha hecho público el acuerdo del Consejo de ministros de prohibir, desde el día 26 del co-

rriente, la exportación a Inglaterra de mineral y metales, si los barcos exportadores no se comprometen a traer a España, cuando menos, 82 por 100 de carbón, con respecto a la cantidad de mineral y metales que llevaron a la Gran Bretaña.

VILLARREAL 19.—Se ha celebrado un mitin, al que asistieron más de 20.000 personas de Castellón y de diversos pueblos de la comarca.

Se pronunciaron muy enérgicos discursos encomiados a pedir que el Gobierno facilite barcos para la exportación de naranjas, trabajo para los obreros y protección en general para la comarca, comprando la naranja ó prestando dinero que los propietarios se comprometen a devolver en dos años, después de restablecida la paz europea.

BARCELONA 18.—Con las fábricas de estampados que ayer se cerraron por acuerdo de sus dueños son ya 45 las clausuradas y entre todas ellas sostienen el «locout» contra más de 5.000 obreros.

CADIZ.—Procedente del Plata ha llegado el vapor correo «Infanta Isabel de Borbón», de la Compañía Transatlántica.

El crimen de un soldado moro
Oficial de Infantería asesinado

El telégrafo nos dió cuenta hace dos ó tres días del fallecimiento del oficial de la Policía indígena de Melilla, D. Emilio Moreno, víctima del crimen cometido por un subordinado suyo.

«El Telegrama del Rif» relata el suceso en la siguiente forma:

«En el poblado de Segangan se desarrolló anteañoche un sangriento suceso, cuyos orígenes hay que buscar en el alcoholismo.

La víctima fué un pundonoroso oficial de las tropas de Policía indígena, el primer teniente D. Enrique Moreno Romero, con destino en la cuarta compañía, que manda el capitán Alonso.

El askari de dicha compañía Abd-es-Salam Ben Amar, hallándose en estado de embriaguez, fué reprendido justamente por el teniente Moreno en ocasión en que promovía un escándalo, y arrestado en su consecuencia.

El soldado indígena nada opuso a la orden y se dirigió al lugar en que se le mandaba permanecer, pero poco después quebrantó el arresto y volvió al poblado de Segangan, haciendo nuevas libaciones.

Noticioso el teniente Moreno de lo que ocurría, dispuso lo conveniente para que el askari se constituyera en el arresto.

Las cosas quedaron así por el pronto; pero cuando iba á dar término la función en el teatrillo de Segangan, el teniente Moreno oyó algún alboroto en la puerta y salió al saber que un askari trataba de entrar sin billete.

Apenas había franqueado la puerta, Abd-es-Salam, que era el individuo en cuestión, armado de un fusil Remington, le hizo tres disparos á quemarropa, causándole dos de los proyectiles tan graves heridas, que falleció á los pocos momentos.

Lo inopinado de la agresión permitió al askari emprender la fuga antes de que se le pudiera detener.

No será necesario decir que inmediatamente se emprendió su persecución.

El cadáver del malogrado teniente Moreno fué conducido al campamento, donde le velaron compañeros y amigos y conducido ayer á Melilla, donde se le dará hoy sepultura en el cementerio de la Purísima Concepción.

La noche anterior fué velado el cadáver por sus compañeros.

El comandante Lorduy instruye el oportuno sumario y ha practicado las primeras diligencias en Segangan.

Es prodigioso honda pena la muerte del teniente Moreno, muy querido de sus jefes y compañeros, y que tenía prestados muy buenos servicios á la patria.

NOTICIAS

Ayer se celebró en la Real Academia de la Historia la recepción del ilustre decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, D. Manuel Antón y Ferrándiz.

Ocupó la presidencia el P. Fita. En el estrado había numerosos académicos y veía entre el público á muy distinguidas personas.

Versó el discurso del nuevo académico sobre «Los orígenes de la hominización», y tras un detenido examen de la cultura humana hizo abundantes citas, que demostraban su extraordinaria erudición y su absoluto dominio de la Antropología moderna.

Contestó con gran elocuencia el Sr. Bonilla y San Martín, que alabó en calurosos términos á su nuevo colega, y se extendió en atinadas consideraciones sobre el tema recién desarrollado.

Ambos oradores fueron muy aplaudidos.

En cumplimiento de una orden del alcalde, el gremio de comestibles ha puesto á la puerta de sus establecimientos un cartel anunciando al público el precio de venta de los artículos comestibles que se fijan á continuación según clases:

- Aceto, 1,30 y 1,40 pesetas litro.
Azúcar, 1,25, 1,30, 1,35 y 1,60 kilo.
Arroz, 0,50, 0,60, 0,70, 0,80 y 0,90.
Judías, 0,70, 0,80 y 0,90.
Lentejas, 0,70, 0,80 y 0,90.
Garbanzos, 0,50, 0,60, 0,70, 0,80 y una peseta.
Bacalao, 1,75, 2, 2,20 y 2,50.
Patatas, 0,18, 0,20 y 0,28.

La «Gaceta» publicó ayer una Real orden de Fomento suspendiendo las facturaciones con destino á las estaciones de la frontera francesa.

El redactor de «El Debate» D. Gonzalo Pardo ha sufrido la desgracia de perder á su hijo Jesús, joven de veinte años. Nos asociamos al duelo del desconsolado padre.

De América

La Revolución cubana. LA HABANA 18.— Los rebeldes han abandonado Santiago de Cuba, dirigiéndose al campo.

Una compañía de desembarco que se hallaba á bordo de los buques anclados en el puerto, ocupó la ciudad inmediatamente.

El Gobierno cubano comunica que la ciudad está ya en su poder.

El presidente de Guatemala. GUATEMALA 18.—Ha tomado posesión de la Presidencia de la República el doctor Estrada Cabrera.

La opinión se halla muy satisfecha del nuevo Presidente y abraza la esperanza de que su política sea de paz y de progreso.

Mejicanos y yanquis. PARIS 18.—El «Heral» publica un despacho de Nueva York haciéndose eco de un rumor corrido, según el cual en El Paso el general Obregón, actual ministro de la Guerra de Méjico, se ha puesto á la cabeza de los revolucionarios contra el general Carranza, contando con el concurso de Villa, Zapata y Félix Díaz.

Nuevos sargentos

Carabineros. Pasab á situación de retirados los sargentos de la Comandancia de Tarragona Francisco Jodar Torres y Gregorio Rivas Pérez, quienes fijarán su residencia en Castell de Ferro (Granada) y Reus.

Guardia civil. También pasa á situación de retirado el sargento D. Angel Martínez Gómez, y el cabo José López Torres.

OBRA DE GRAN UTILIDAD

Ametralladora Colt (mbo. 1915)

Contiene esta obra una descripción completa de la máquina, y del funcionamiento de sus diversos mecanismos, y va acompañada de una ametralladora de cartulina, en ocho colores, con todos los mecanismos desmontables, y á un tercio del tamaño natural.

Los pedidos, á los autores, capitán don Francisco López Bravo y primeros tenientes D. Amadeo Rivas y D. Emilio Blanco, profesores de la Academia de Infantería, Toledo.

Conferencia maurista

SANTANDER 19.—Ante numeroso público pronunció una interesante conferencia el Sr. Goicoechea.

Comenzó diciendo que los mauristas no son idólatras, porque tienen fé y confianza en el hombre austero que ha de redimir á España, y los idólatras son hipócritas faltos de fé.

Tampoco son disidentes, porque ellos persiguen, con la admiración al que los guía, el constituir un partido con sujeción á los principios que han de lograr la realización de los deseos nacionales.

Dice que el Poder es una carga, no un bienestar.

Es una obligación de la que debe rendirse cuenta; porque el Poder ha de ser un modo para que España viva por sí y para sí, pero nunca un modo de vivir á expensas de España.

«El maurismo—agrega—aspira á vivir en contacto con la opinión, porque tiene ya una significación política social.»

Arremete contra el socialismo, que dice ha sido un engendrador del odio.

Enaltece luego la labor de los mauristas, creando escuelas, economatos y mutualidades.

Termina excitando el amor fraternal para trabajar por la salvación de España, recordando las palabras eclesíásticas: «El hombre lleva un mundo entero dentro del corazón.»

Telegrama oficial

Descarrilamiento sin desgracias

AVILA, 18.—El tren 22 ha descarrilado en la estación de La Cañada. No hay desgracias personales. La duración probable de la interrupción es de veinticuatro horas.

Teatros

Princesa.

La expectación causada por el sólo anuncio del próximo estreno de «El mal que nos hacen», la nueva comedia del insigne dramaturgo D. Jacinto Benavente, ha sido tan intensa que en la Contaduría del teatro apenas quedan localidades á la venta para dicha solemnidad, que se verificará el próximo viernes, día 23 del corriente.

Próximamente daremos á conocer á nuestros lectores el reparto de «El mal que nos hacen», en cuya interpretación toman parte los principales elementos de la Compañía de Margarita Xirgu, y asimismo anunciaremos el día en que se abrirá la venta para la segunda representación.

DIARIO OFICIAL
MINISTERIO DE LA GUERRA

El día de ayer domingo, publicaba las siguientes disposiciones:

Destinos en infantería.

Coroneles. D. Alvaro Gil, D. Federico Chinchilla á excedente en la primera región; D. Miguel Donato á la tercera; D. Eliseo Zubiza á la quinta y D. Arturo San Román y D. Manuel Menac á la sexta.

Tenientes coroneles. D. José Lancercia al Regimiento del Infante; D. Baldomero de la Portilla, al de América; D. Joaquín Tobalina, al de Valencia; D. Victoriano de la Peña, al de Cuenca; D. Vicente Pallardo y D. Ramón Soriano, al de Oumba; D. Francisco Cánovas, al de Burgos; D. Jaime Precios, al de Andalucía, y D. Victor Benedicto y don Teodoro O de Toledo, al de Guipúzcoa.

Comandantes. D. Julio Benítez al regimiento de Borbón; D. Baltasar Murrillo al de Castilla; don Antonio Albifana al de Albuera; D. Juan Marco al de Lealtad; D. Manuel Margariá al de Isabel II; D. Carlos Hurtado á la caja de Balaguer; D. Miguel Lusa á la de Betanzos; D. Felix Prat á la de Cangas de Onís; D. Rafael Colorado, á la de Fravia; D. Ricardo Barcenilla á la de Salamanca; D. Juan Fruna á la reserva de Cuenca; don José Irigoyen á la de Huesca, y D. Juan Ximenes de Enciso á la de Antequera.

Comandante (E. R.). D. José Sánchez Castillo, á la zona de Madrid en reserva.

Teniente coronel (E. R.)

D. José Sánchez Castillo, á la zona de Madrid en reserva.

Comandantes

D. Julio Benítez al regimiento de Borbón; D. Baltasar Murrillo al de Castilla; don Antonio Albifana al de Albuera; D. Juan Marco al de Lealtad; D. Manuel Margariá al de Isabel II; D. Carlos Hurtado á la caja de Balaguer; D. Miguel Lusa á la de Betanzos; D. Felix Prat á la de Cangas de Onís; D. Rafael Colorado, á la de Fravia; D. Ricardo Barcenilla á la de Salamanca; D. Juan Fruna á la reserva de Cuenca; don José Irigoyen á la de Huesca, y D. Juan Ximenes de Enciso á la de Antequera.

Comandante (E. R.). D. José Alba á la C. M. de reclutamiento; D. Lamberto de los Santos á la de Gerona; D. Miguel Peire á la de Zaragoza; don Ramón Bajo á Jues instructor en la sexta; D. Gabriel Biera á Jues en Baleares, y don José González Quevedo á comandante militar en Fuente de la Palma.

Quedan excedentes en la primera región D. Alberto Arce, D. Federico Rosnall, don Pedro Gallardo, D. Gerardo Rosasens, don Edilberto Calvo, D. Rafael Hernández, don Diego Vega, D. Alfonso Mateos, D. Hilario Berroca, D. José Elcázar, D. Manuel Ruiz, y D. Ramón Tapia.

En la segunda región, queda excedente D. Eduardo Otero; en la tercera D. Manuel Mens; en la sexta D. Nasario Cebreiros; en la octava D. Leopoldo Paz y en Larache don Francisco Cantos.

Comandante (E. R.)

D. Alfonso Velasco, á la zona de Barcelona, en reserva.

Captanes.

D. Alberto Ruiz y D. Aurelio Casero, al regimiento de Extremadura; D. Manuel Barros y D. José Frías, al de Melilla; don Daniel de Oriol, al de Luchana; D. Francisco Sancho y D. Eugenio Pantoja, al de Gravelinas; D. Luis Molina, al de Valencia; D. Manuel Calenti, al de Galiola; don Buenaventura Sánchez, al de España; don Ramiro Martínez, al de Navarra; D. Enrique Vidal, al de Guipúzcoa; D. Eduardo Sanz, al de San Quintín; D. Emiliano Fernández, al de Omba, y D. Ricardo Sala, ascendido, queda en Andalucía.

D. José Azón, á cazadores de Alfonso XII; D. Luis Oilo y D. Francisco Delgado, á fuerzas E. I. de Larache; D. José Vilalba, á las de Tetuán; D. Angel Gutiérrez, á secretario causas, sexta región, y D. Robustiano Vázquez y D. Federico Negro, ascendidos, continúan de alumnos en la E. S. de Guerra.

D. Luis de la Lombrana á la zona de Victoria.

D. Ramón Vázquez, á la caja de León; D. Juan de Linares, á la de Madrid; D. Fe; Ipe Sánchez y D. Florian Huertas, á la de Gerona; D. José de Guadalupe, á la de Valdeorras; D. Narciso de Fuentes, á la de Játiva; D. Eduardo Moreno de la Santa, á la de Omba, y D. César Saenz, á la de Mondoñedo.

D. Julio Andreu, á la reserva de León; D. Baltasar Vega, á la de Valverde; D. Juan González, á la de Lora; D. Pedro Saenz, á la de Talavera; D. José Ruiz, á la de Guadalupe; D. Enrique Cortés, á la de Madrid; D. Patricio Asensio, á la de Huesca; Omba, y D. Valero Quijarro, á la de Almería.

Capitán (E. R.)

D. Francisco Rodríguez Griñón, á la reserva de Salamanca.

Primeros tenientes.

D. Carlos Rubio, D. José A. Villalón y D. Nilo Tella, al regimiento de Córdoba; D. Juan Chacón, D. Luis Rubio, D. Humberto Méndez y D. Pablo Berrocal al de Extremadura; D. Juan Cano, D. Félix Pineda, D. Fulgencio Mestre y D. Francisco R. Acosta, al de Cuenca; D. Manuel Pacheco, D. Francisco Calero y D. Pedro Jateño, al de Garielano.

D. Manuel Cuadrado, D. Ramón Carmona, D. Eduardo Martínez, D. Antonio F. Rubio, D. Francisco Argons, al de San

La Guerra

Los aliados victoriosos

Triunfos en Francia

Continúan los aliados favorecidos por las circunstancias en las últimas jornadas. Se registra ahora la caída de Bapaume en manos de los ingleses, y el fracaso de los dirigibles, lo mismo sobre París que sobre Inglaterra.

Hace un mes que la línea de Ancre formaba un ángulo recto, con el vértice vuelto al lado inglés. Hace quince días el ángulo estaba suprimido, y la línea era recta, entre Commeucourt y Bapaume. Después, los ingleses, con su presión continuada, lograron que la línea sufriese una inflexión hacia el lado de los alemanes, y esa inflexión determinó claramente la caída próxima de Buquoy, de Achiet-le-Grand y de Bapaume.

Con Bapaume han caído Noyon, Roye, Lassigny, Peronne, Buquoy... Un repliegue de 10 kilómetros de profundidad en 59 de extensión. Es el mayor avance que realicen los aliados en Occidente desde que se inició la guerra de trincheras.

Estas conquistas tienen una doble importancia: la de demostrar que los ingleses y franceses han logrado consolidar sus avances y mantener una superioridad sobre los alemanes, y la de ser importantes nudos de comunicaciones muchos de los tomados, desde los cuales podrán irse realizando sucesivos avances, seguramente hacia Cambrai y San Quintín.

Partes oficiales

FRANES.—Entre el Avre y el Oise, nuestras tropas han hecho importantes progresos durante la noche.

Todo el terreno comprendido entre nuestras trincheras y la carretera de Roye á Noyon, desde Dannemarie hasta la altura de Lagny, está en nuestro poder.

Algunos encuentros, bastante vivos, con los elementos de retaguardia enemiga, han terminado á nuestro favor, y no han dificultado nada la persecución, que continúa en el Norte de la carretera de Noyon.

INGLES.—Nuestro avance continuó rápidamente en ambas orillas del Somme.

Al Sur del río hemos penetrado en las posiciones enemigas, en un frente de unas 16 millas, y ocupado Fresnes, Horgny, Vidars, Carbonnel, Barleux, Eterpigny y Maissonnette.

Al Norte del río están en nuestro poder, además de Bapaume, los pueblos de Traneloy, Biefvillers, Bihucourt, Achiet-le-Grand, Achiet-le-Petit, Ablainsville y Buquoy-les-Esarts.

Tenemos también la Granja de Quesnoy, á 1.600 yardas al Nordeste de Esertz, y hemos cogido las defensas del Norte y Nordeste de Mounchy au-Bois.

ALEMÁN.—Hubo mucha actividad entre el Canal de La Bassée y el Scarpe.

Entre Arras y el Oise, los ingleses y franceses han ocupado unos terrenos evacuados por nosotros, y se han posesionado de varias localidades, entre ellas Bapaume, Peronne, Roye y Noyon, de donde nos retiramos, según orden dada.

En la orilla derecha del Mosa, dos compañías francesas atacaron al amanecer la parcela de trincheras ganada por nosotros el 16 de Marzo, y situada al Norte de Chambrettes.

Derrotas de los turcos

PETROGRADO 18.—Al Este de Ogonoth, Batimos á los turcos, ocupando Barabli-sur-An Bane.

Al Sudeste de Smorgon derribamos un aeroplano.

FRANTE DEL CAUCASO.—En el pueblo de Kamarane dispersamos una fuerte columna turca, que se retiró de Senne con dirección á Kermanshah.

Al Nordeste de Kermanshah continuamos la persecución del enemigo, ocupando el pueblo de Majdoste.

El combate continúa en la montaña.

Noticias diversas

CARNARVON 18.—El vapor americano «City of Memphis», en viaje de Cardiff á Nueva York, ha sido hundido.

Han desembarcado algunos tripulantes, y los barcos patrullas han salido á buscar á los restantes.

También ha sido hundido el vapor americano «Illinois», que se dirigía de Londres á Port Arthur.

Se anuncia que el vapor americano «Vigilancia» ha sido torpedeado sin previo aviso.

ROMA 18.—La Cámara de Italia aprobó una declaración de confianza en el Gobierno por 389 votos contra 43.

PARIS 18.—Esta tarde ha conferenciado Mr. Poincaré con Ribot, encargándole formase Gabinete de Unión patriótica.

Monsieur Ribot se reservó la contestación hasta que conferenciara con varios diputados.

PEKIN 19.—La policía se incautó, con permiso de los cónsules extranjeros, de las posesiones concedidas á Alemania en Tientsing



Los doctores Sres. Medina y Morales curando á Manuel Azevedo, que después de matar á una mujer intentó suicidarse.

Fernando; D. Carlos Fina, D. Donato Lavandera, y D. Manuel Checa, al de Asia y D. Mariano Requens, al de la Reina.

D. Julio Marina y D. Julio Díaz, al de Guipúzcoa; D. Antonio S. Cabesto y don José García del Castillo, al de Vizcaya; don Germán Ollero, y D. Enrique Ambel, al de Gravelinas; D. Sinesio Dermell, D. Cirilo Artés, al del Serrallo; D. José Alvarez y D. Amadeo Fernández, al de Toledo; don Gregorio Fernández, al de Bailán; D. Roberto Martínez, al de Castilla; D. José Cabesas, al de Pavia.

D. Miguel García de la Oliva, al de las Palmas; D. José López Lara, al de Tetuán; D. Adolfo Casarín, al de San Marcial; don Ignacio Grán, al de Burgos; D. Juan Pezquero, al de Girona; D. Luis Sans, al de Isabel la Católica; D. Luis Torres y D. Salvador Ucelay, al del Infante; D. Isaac Galdón, al de Valencia; D. José de la Torre, al de Alcantara; D. Isidro Caballero, al de Cantabria.

D. Rafael Bippol y D. Carlos Pessi, al de Borbón; D. Benjamín de Juan y D. Armando Alvarez, al de Mallorca; D. Ricardo Mancho, al de Andalucía; D. José Barba, al de Cerifola; D. Juan Ferraris, al de América; D. Jacobo Quintas, al de Sevilla; D. Luis Méndez, al de Ceuta y D. Fidel González, al de Albuera.

D. Adolfo Gutiérrez y D. Enrique Omea, al de Casadores de Alfonso XII; D. Eusebio de la Peña y D. Rodrigo Figueroa, al de Reus; D. Rodrigo Suárez, al de Sanabria; y don Lorenzo Domínguez, al grupo de J. R. Indígenas de Ceuta.

Primeros Tenientes. (E. R.) Don Alejandro de Arce y D. Amadeo Enriquez, al Regimiento de Ceuta; D. Luciano Naves al de San Fernando; D. Miguel Melero al de Melilla; D. Leopoldo Gil al de Africa; y D. Juan Veltes al de Cerifola.

D. Antonio Demal, al de Reserva de Botanos; D. José Alvarez, al de Linars; D. Cayetano Morales, al de Onda; D. Francisco Buitrago, al de Orhuela; D. José Campuzano, al de Murcia; D. Jacinto Delgado, al de Torrealegre; D. Julián Tejero, al de Teruel y D. Adolfo Sánchez al de Algeciras.

D. José Vila, al de Ceja de Moforte; D. José Rodríguez, al de Vigo; D. Pedro Torres, al de Zona de Ciudad Real y D. Ernesto López Salcedo, al Regimiento de Granada.

Segundos Tenientes. (E. R.) D. Tomás Ansin, D. Angel Soto, D. Rafael Serichol, al Regimiento del Serrallo; D. Aureliano Vivas al de la Reina; don Esteban Portilla, al de Cerifola; D. Miguel Val de la Torre, al de Melilla; D. Manuel Enriquez, al de San Fernando; don Luis Samper, al de Cerifola; D. Manuel Caruncho, al de Isabel II; D. Salvador Mea, al de España; D. Francisco Arenas, al de Mallorca; D. Luis de Alfaro, al grupo de fuerzas regulares indígenas de Melilla; D. Celestino Matoni, al de Larache.

Segundos Tenientes. (E. R.) D. Luis Ibáñez, al Regimiento de Mañloros; D. Candido Miranda al de Extremadura; D. Luis López Galán, al de Africa; y D. Hermilio Gómez y D. Ricardo Sans, al de Melilla.

Veterinaria Destinos.—Subinspector veterinario de primera, D. Julián Mut, al de dirección de Cría Caballar; ídem de segunda clase, don José Ferrández, a la Escuela Superior de Guerra; D. Francisco Acín, a jefe de Veterinaria Militar en la quinta región, y D. Juan Rosillo, a igual cargo en la segunda.

Veterinarios mayores, D. Enrique Usua, a jefe de Veterinaria en Baleares, y don Atanasio Bustos, al segundo depósito de Sementales.

Veterinarios primeros, D. Gregorio López-Romero, a la primera Comandancia de tropas de Intendencia; D. César Desviat, a Húsares de Pavia, y D. Joaquín Abadía, a la Comandancia de Artillería de Menores, a la misma, en plaza de veterinario segundo.

Veterinario segundo, D. Agapito Molina al noveno Montado de Artillería.

Bibliotecas públicas — DE MADRID — Nuevo horario para otoño, invierno y primavera.

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se visitarán abiertas todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Real Academia Española, Felipe IV, 2, de nueve a trece.

Real Academia de la Historia, León, 21 de doce a dieciséis.

Escuela de Veterinaria, Embajadores, 79, de nueve a trece.

Facultad de Farmacia, Farmacia, 2, de ocho a catorce.

Facultad de Derecho, San Bernardo, 59, de ocho a catorce, y los domingos de diez a doce.

Facultad de Filosofía y Letras, Toledo, 45, de nueve a quince, y los domingos de once a trece.

Facultad de Medicina, Atocha, 104 y 106 de ocho a catorce, y los domingos de nueve a doce.

Instituto Geográfico, paseo de Atocha, 3, de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda, Alcalá, 7 y 9, de nueve a catorce.

Museo Arqueológico Nacional, Serrano, de 13, once a dos (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo).

Jardín Botánico, paseo de Murillo, de once a trece.

Escuela de Arquitectura, Estudios, 1, de ocho a doce y de estofos a dieciséis.

Museo de Reproducciones Artísticas, Alfonso XII, 63, de nueve a doce y de quince a dieciséis.

Sociedad Económica Matritense, plaza de la Villa, 2, de trece a dieciséis.

Archivo Histórico Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a catorce.

Museo de Ciencias Naturales, paseo de Recoletos, 20, bajo, de ocho a trece.

Escuela de Sordomudos y Ciegos, Castellana, 63, de nueve a doce.

Escuela Industrial, San Mateo, 5, de diez a trece y de dieciséis y media a veinte y media.

Sociedad Española del Acumulador Tudor Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos. Baterías para submarinos Calle de la Victoria 2

Programa de espectáculos

Funciones para esta noche — TEATROS — ESPAÑOL.—A las diez (popular a precios populares). Lectura de amor.

APOLO.—A las seis, (especial), Serafin el Pintorero ó Contra el querer no hay razones y La patria de Cervantes. A las diez, (doble), Maruxa.

ESLAVA.—A las diez y media, El oficial quinto y Margarita la Tanagra. A las cinco, El oficial quinto y Margarita la Tanagra.

COMICO.—A las diez y media La romántica y Las mujeres mandan ó contra peresa, diligencia y la romántica.

CERVANTES.—A las diez, Todo corazón. A las cuatro, La vida es sueño. A las seis, Todo corazón.

CINEMATÓGRAFOS — ROMBA (calle de Carretas).—Cine y variedades.—Secciones a las seis y media, diez y once y media. Escenificados cuadros artísticos, formados por las más renombradas estrellas del arte coreográfico.

GRAN VIA (plaza del Calli).—Sección continua de cuatro y media a una. Emocionantes estrenos y películas de gran mérito.

GRAN TRATRO (Marqués de la Ensenada).—Gran sección continua de cinco y media a una.

GRAN VIA (plaza del Calli).—Sección continua de cuatro y media a una. Emocionantes estrenos y películas de gran mérito.

ALVAREZ QUINTERO.—Varietas muy divertidas, todas las noches.

PROYECCIONES.—Sección continua de cinematógrafo. Grandiosos éxitos.

BRASSERIE PALACE HOTEL (plaza de Cánovas).—Cine y variedades. Extraordinarios programas artísticos; bailarinas y cantantes. Conciertos musicales. Todas las noches, a las diez y media, cinematógrafo y atracciones.

CINE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas.—Intermedios por un selecto de profesores de la Filarmónica de Madrid.

BIBLIOTECA DE EJERCITO Y ARMADA —Maravillas históricas de la ciencia, ocultitas.—He aquí el indio: Erológico.—Introducción.—El hechicero Toro.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocalización.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de damas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El que po astral.—Visión a distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.Sueños que se

realizan.—Proyección misteriosa.—La viudente de Paris.—Las brujas.—Proecía realizada.—Adivino ó fariseo?—Las posiciones.—La adivinación.—Conclusión.—Los periódicos de las Islas Canarias.—apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO. Includes entries like 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR, Fin corriente, Idem próximo, AL CONTADO, Serie F de 50.000 ptas. noml., etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO. Includes entries like 5 POR 100 AMORTIZABLE, Serie F de 50.000 ptas. noml., etc.

Table with columns: BANCOS Y SOCIEDADES, PRECIO. Includes entries like Órdulas hipotecarias al 4 por 100, Acciones del Banco de España, etc.

Table with columns: BANCOS Y SOCIEDADES, PRECIO. Includes entries like Oblig. Valladolid Ariza, s. A., Idem M. Z. A. 4 por 100, etc.

Table with columns: BANCOS Y SOCIEDADES, PRECIO. Includes entries like Sociedad Española de construcciones metálicas, Obligaciones 4 y 1/2 por 100, etc.

GRASA UNCITI Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

GIRO Y C. Paseo de San Juan, 4 BARCELONA CARRERA DE SAN JERÓNIMO-MADRID

Desde la Gomera

La isla aprobó las conclusiones adoptadas en un mitin y que son las siguientes:

1. Que se conceda la carretera desde el puerto de Vallehermoso al Valle Gran Rey, atravesando el pueblo de Arre.

2. Que se cubran las vacantes de escuelas y se creen obras auxiliares en los pagos de Chigude, Alajero, Ingenio, y Alto Arre.

3. Que el diputado, señor Rodríguez Lázaro, atienda con más celo su distrito; que venga a estudiar las necesidades de esta isla y nos ponga los asuntos de la Gomera a otros, aunque medien influencias políticas de otras islas.

4. Que se fiscalice la inversión del dinero concedido para la repoblación de montes.

5. Que el Cabildo custodie los montes, a fin de evitar abusos.

6. Que se constituya una junta de defensa insular que de acuerdo con las demás islas pida al Gobierno la concesión de exámenes para las oposiciones a Correos y Telégrafos en Santa Cruz de Tenerife.

7. Que el Gobierno abarate los transportes marítimos y de Ferrocarriles para la creación de un mercado nacional.

Los asistentes al mitin hicieron referencia a la crisis frutera a su desengaño ante la situación del Cabildo, que no ha hecho lo que se esperaba, refieren que mientras en el extranjero se conceden toda clase de facilidades para los frutos, en la Península todo son dificultades.

Dijeron que el diputado, señor Rodríguez Lázaro, no ha hecho nada por la Gomera en todo el tiempo que ostenta su representación, tal vez por gastar sus energías en otras circuncrpciones, y que esto no puede seguir así.

Añadieron que el señor Rodríguez Lázaro todavía no ha visitado su distrito, y claro está que difícilmente puede conocer sus necesidades.

De la vida de miseria por que atraviesa la clase obrera se ocuparon también diciendo que es urgente atenderla, antes de que prezca un espectáculo alarmante, anticipándose por las clases pudientes.

Los oradores fueron interrumpidos varias veces por los aplausos del publico. En el tomaron parte los médicos don Antonio Trujillo Díaz y D. Jaime Merelo y los Sres. D. José Abreu, D. Manuel Ferrand y D. Arturo Mora.

Cuanto se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EJERCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director. SINDICATO DE PUBLICIDAD.

Folleto Jurídico de Guerra y Marina

Las circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal y las nuevas orientaciones.

(Conferencia pronunciada el 26 de Febrero de 1917, en la Academia de Jurisprudencia por D. Mariano Marfil García).

Síntesis: Sería ofender vuestra cultura el que yo os recordase algún pasaje del *Lasitio* de Cicerón. Todos vosotros seguramente os habeis deleitado con aquellas páginas consagradas al canto a la amistad. Seguramente también sois tan devotos como yo de ellas en lo que tienen de alabanzas para ese sentimiento puro.

Pues hemo aquí, al cabo de días de ausencia de esta casa, por designios de esa amistad, que inmerecidamente me dispensa nuestro Presidente de Sección Sr. Ubierna, frente a vosotros, dispuesto a amargaros media hora de la jornada de hoy.

Platón decía que la amistad es lazo de almas para proseguir un ideal común. Empédocles llegó a explicar por amistad los orígenes del mundo. Pues aquí el milagro anda más cercano de Empédocles que de Platón, porque la amistad del buen Ubierna ha logrado en mí el valor de afrontar vuestra presencia; en vosotros, la longanidad para escucharme. Yo voy a defender el arbitrio judicial en la tarde de hoy. Anticipado a mis deseos, implantado la teoría, y jueces de mi discurso como vais a ver, echad sobre mí todas las eximiones, que de todas habré necesidad.

El tema que voy a planear, a bosquejar, porque desarrollarlo exigiría, a más de la competencia de que carezco, un espacio y tiempo que mis ocupaciones múltiples no me han consentido, no puede ser más interesante: Las circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal y las nuevas orientaciones. Afecta a la teoría de la responsabilidad, que se desplaza del campo del Derecho para cohar raíces en el de la Moral, y afecta en grado tan importante, que yo bien le tengo por uno de los aspectos más esenciales y más urgentemente necesitados de reforma en nuestra legislación. No abriréis una obra de Derecho Penal en la que no veais tratado el tema; no se ha iniciado una sola reforma de nuestro ya veterano Código en el que no se aborde la modificación de lo estatuido; y lo que es más sensible no hay ni sombra de unidad entre la legislación común y las especiales del orden penal positivo de España.

Todo eso está proclamando la necesidad de cambiar de derroteros. Cuando todo evoluciona, cuando los individuos, las colectividades y los pueblos que se vuelven atrás quedándose, como en el ejemplo bíblico petrificados; hénos aquí en orden al Derecho Penal que seguimos en el mismo ser y estado que el año 1870.

¡Casi ocho lustros! ¡Y cuán intensamente ha vivido la humanidad ese tiempo! Era aquella época de individualismo exaltado; es la de hoy de socialización. Predominaba entonces un concepto del Estado que la acrecaba al Estado—gendarme de Molinari, de Humboldt, de Kant; predominaba ahora un concepto que le aproxima al Estado—providencia, en que la industria de seguridad, es la fase menos importante, y en cambio, la actividad social, ha llegado a todo. Si nuestros padres levantaran la cabeza y les dijese que un Ministro decretaba el precio de las cosas, y el número de platos de los restaurantes, y las telas que podían emplearse en los vestidos de señoras, y el azúcar que podía comer, y los días en que habría pasteles, y que el Abogado iba a ser arrancado de su bufete para obligarle a trabajar en una fábrica, y el propietario de una casa a quedarse, por mandato oficial, sin cobrar los alquileres, y el inquilino compelido a tener un número fijo de tiestos y a sembrar en ellos trigo; si esto vie-

sen quedarían asombrados de la vertiginosa velocidad con que ha caminado el mundo de las ideas. Y, sin embargo, eso es una realidad. Pues cuando ese camino ha sido hecho es lógico; es tan siquiera posible que lo que era bueno en 1870 lo sea en 1917? ¡Ah! pero la política es la dueña de los destinos de España, y la política ha ahogado en los todos los intentos de reforma del Código de 1870. Por abulia en unos, por inconsciencia, en otros, por mignatismo en el resto, yamos arrastrando un Código que no responde al espíritu de la época, y preférese el desuso de sus preceptos a la reforma aborrida con valentía y decisión.

Si en el camino de esa reforma fuese esta conferencia o un grupo de arena, con ello y con vuestra benevolencia, me sentiría profundamente satisfecho.

Cuando un hombre es causa eficiente y libre de una acción, esta acción se le imputa. Pero ¿cabe imputar más ó menos ó por el contrario, siempre hay que imputar lo mismo? Se dice por muchos que el más y el menos en la imputación no cabe; que si imputabilidad es la facultad de atribuir una cosa a su causa eficiente y libre, no cabe otra cosa, sino el que esa imputación tenga lugar ó no. Nosotros creemos, sin embargo, que dada la libertad con que el hombre ejecuta sus actos, es posible una mayor ó menor imputación, al modo que es posible—y así es reconocido unánimemente—que el dolo sea más ó menos intenso.

—La participación en un hecho criminoso, sea cualquiera el grado de realización á que haya llegado el mismo—tentativa, frustración ó consumación—puede variar según las circunstancias que concurren en aquel.

Lo primero que se necesita—hablamos doctrinalmente—en el delito es una intencionalidad en el agente. Este tiene que haber obrado voluntaria é inteligentemente. Suprimase el concurso de la voluntad ó de la inteligencia y el hecho criminoso no podrá

(Se continuará)

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba-Méjico

Servicio mensual, Barcelona el 25, de Málaga el 26 y de Cádiz el 28; para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Obispo y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días arrancando de Barcelona para For-Said, Sues, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Poo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tanager, Casablanca, Masaga (Escuelas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA

JUAN RIU Y SOBRINO

CASA EN MADRID CASA EN BARCELONA

Salón del Prado, núm. 14

Calle de Méndez Núñez,

TELÉFONO, 255

Vaso de leche y chocolate con bollo ó media tostada, 45 céntimos

EL CAFETAL: CORREDERA BAJA, 4

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: DOCE MILLONES DE PESETAS EFECTIVAS

COMPLETAMENTE DESCAVALGADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

42 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.

Avenida, 42.—CORUNA, Caballero de Góngora, 66.

NUCLEARSTOL ROBIN

MEDICACION NUCLEOFOSFATADA ARSENICAL (Nucleofosfato de Cál y de Sosa metilarsinados)

ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE

COMPRIMIDOS LINFATISMO, ESCROFULAS

TUBERCULOSIS FIEBRES PALUDOSAS

INYECTABLE CAQUEXIA de los PAISES CALIBOS, etc.

LABORATORIO ROBIN, 18, Rue de Valenciennes, PARIS (11).

GRAN FABRICA DE ALPARGATAS PARA EL EJERCITO

SILVESTRE SEGARRA É HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón).

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limítrofes.

SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMÍA

Garantía de su duración.—Sometase á rigurosas pruebas.

IODONE ROBIN

La primera combinación á base de Peptona Tripsica

La única que contiene la Tirosina, elemento fijador del Yodo

Formando una combinación ESTABLE y DEFINIDA

(Comunicación del Prof. BERTHELOT á la Academia de Ciencias, 1911)

(Resolución de la Facultad de Medicina de París, por el Doctor BOULANGER, 1906)

(Comunicación á la Academia de Medicina, por el Prof. BLANCHI, 1907)

LA ÚNICA COMBINACIÓN DE PEPTONATO DE YODO INYECTABLE

Laboratorio de IODONE ROBIN, Autor de las Combinaciones Metalopépticas, 18-16, Rue de Valenciennes, PARIS (11).



CURACION RÁPIDA y RADICAL

de los flujos antiguos ó recientes

Exigir la firma: *Santal Midy* Sobre el rótulo. Exigir el nombre: MIDY Sobre cada cápsula. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

VINO DE PEPTONA

CHAPOTEAUT Peptona adoptada por el Instituto Pasteur

FORTIFICANTE RECONSTITUYENTE

Especialmente RECOMENDADO A LOS CONVALESCIENTES ANÉMICOS NIÑOS SEÑORAS ANCIANOS

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las farmacias



REGENERADOR de la SANGRE

HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos Flujos Blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados. En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

JARABE DE RABANO YODADO

DE GRIMAULT & C^{IA}



Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiscorbúctico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar apetito.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

CEREVISINA

(Levadura seca de cerveza)

La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel:

FURÚNCULOS, PSORIASIS, HERPES, ECZEMA, URTICARIA, ACNE, etc.

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias.



EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, reumatismo y úlceras varicosas, etc.

AGUA "VALDEZARZA"

Natural medicinal. Según brota del manantial. La más agradable de tomar.

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central.

Autorización su visita en FARMACIAS MILITARES DESPUÉS DEL ANÁLISIS, POR EL CUERPO DE SANIDAD, REAL ORDEN CIRCULAR DE 21 DE AGOSTO DE 1916.

ARENAL, 26, MADRID.—FELIPE SANTOS